

# AUDITORIA FORENSE

EL CONTADOR PUBLICO ANTE EL  
FRAUDE Y LA CORRUPCION









**Aceros de Guatemala** (AGL) es una empresa de capital extranjero que opera en el sector de la construcción y la industria de la construcción en Guatemala. Fue fundada en 1998 por el empresario español Juan Carlos Rodríguez y su esposa María Teresa Rodríguez. La empresa ha crecido rápidamente y se ha convertido en una de las principales empresas del sector en Guatemala.

## Así operó la red



**SAT demanda y** el SAT demanda a la SAT para que se le devuelva el dinero que le ha pagado. El SAT demanda a la SAT para que se le devuelva el dinero que le ha pagado.

**Le estructura coordina** para que la SAT no se entere de lo que está pasando en la empresa. La estructura coordina para que la SAT no se entere de lo que está pasando en la empresa.

**De la devolución** para la devolución de los impuestos que se han pagado. De la devolución para la devolución de los impuestos que se han pagado.

**Paralelamente a las** para la devolución de los impuestos que se han pagado. Paralelamente a las para la devolución de los impuestos que se han pagado.

**A través del** para la devolución de los impuestos que se han pagado. A través del para la devolución de los impuestos que se han pagado.



## DEFRAUDARON Q255 MILLONES A LA SAT

# MP amplía cómo se gestó fraude

**Empresas inexistentes fueron usadas para encubrir millonario engaño fiscal de Aceros de Guatemala, dice MP**

**POR EYDOR ROLANDO VÁSQUEZ**

**“Mira, mi amor lindo, que estoy saliendo, la hora en que me estás saliendo, a Aceros le quitó los dos pajaros esos, ya firmado en acta y todo”**

**Genovani Marrasgón, coordinador de la red en Mariscal Zavala**

Una estructura similar a la de La Línea se constituyó para generar impunidad a la empresa Aceros de Guatemala (AGL), quien defraudó al fisco por Q255 millones (€2 mil 366.82 y realizó una devolución fiscal impropia de Q18.8 millones, utilizado para pagar los sobornos y servicios de la red.

El viernes último se capturó a 12 presuntos integrantes de esa estructura, y están pendientes de aprehensión el abogado de AG Frank Manuel Trujillo Aldana, así como María Fátima Valdés Gómez y Ariel de Jesús Guerra Casillas.

A los implicados en el Ministerio Público (MP) los señala de asociación ilícita, cohecho activo, estupro pasivo, tráfico de

bilés es procesado por el caso La Línea. Marrasgón Navas tenía todo documentado en un teléfono celular, de donde también se obtuvieron algunas evidencias que permitieron confirmar el fraude a través de la mani-

## Exintendente tenía Q2.9 millones

**Investigación**

Nueva red sobornó a altos mandos de la SAT para evadir Q255.6 millones.

Según se informó en un informe de la SAT, el exintendente de la SAT, Genovani Marrasgón Navas, tenía un patrimonio neto de Q2.9 millones. Marrasgón Navas tenía todo documentado en un teléfono celular, de donde también se obtuvieron algunas evidencias que permitieron confirmar el fraude a través de la mani-



Genovani Marrasgón Navas, coordinador de la red en Mariscal Zavala, durante una audiencia o juicio.

## Aceros de Guatemala pagó a funcionarios de la SAT

**Todos los implicados**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) investigó el caso "La Línea", una estructura que benefició a una empresa.



El viernes fueron detenidos empresarios y trabajadores de la SAT. Marrasgón Navas, coordinador de la red en Mariscal Zavala, tenía todo documentado en un teléfono celular, de donde también se obtuvieron algunas evidencias que permitieron confirmar el fraude a través de la mani-

# REVELAN EVASIÓN

## Compraban a muertos

**El viernes fueron detenidos empresarios y trabajadores de la SAT.**

El viernes fueron detenidos empresarios y trabajadores de la SAT. Marrasgón Navas, coordinador de la red en Mariscal Zavala, tenía todo documentado en un teléfono celular, de donde también se obtuvieron algunas evidencias que permitieron confirmar el fraude a través de la mani-

## LA ESTRUCTURA



## MP-CICIG: Aceros de Guatemala sobornó a directivos de la SAT por deuda fiscal

**POR DEFAUDACIÓN TRIBUTARIA**

## Detenidos permanecerán en Mariscal Zavala

**POR CLAUDIA PALACIOS**

El MP y el CICIG, en un operativo conjunto, detuvieron a 12 presuntos integrantes de una estructura que sobornó a funcionarios de la SAT para evadir impuestos por Q255 millones. Los detenidos permanecen en Mariscal Zavala.

El MP y el CICIG, en un operativo conjunto, detuvieron a 12 presuntos integrantes de una estructura que sobornó a funcionarios de la SAT para evadir impuestos por Q255 millones. Los detenidos permanecen en Mariscal Zavala.

## CICIG y el MP accionan por caso de defraudación tributaria



Los detenidos permanecen en Mariscal Zavala. El MP y el CICIG, en un operativo conjunto, detuvieron a 12 presuntos integrantes de una estructura que sobornó a funcionarios de la SAT para evadir impuestos por Q255 millones.

# PRENSA LIBRE



UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO

AÑO LIII, No. 17,268 • Q2.00 • Q2.25 DEPARTAMENTOS

www.prensalibre.com

GUATEMALA, LUNES 23 DE FEBRERO DE 2004

# SAQUEO

## Abadío robó más de Q40 millones a SAT

► Montó red de fraudes para concretar desvío **Págs. 2-3**

### ACTUALIDAD



### FISCAL MIENTE SOBRE APOYO

Iglesia evangélica Casa de Dios niega que tema de mensaje *¡No tires la toalla!* lo haya dedicado a De León ► **Pág. 4**

### INTERNACIONAL





**ODEBRECHT**

# CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

- **Contador público** es un profesional que se dedica a **manejar la contabilidad** de una organización, empresa o persona. De manera general, un **contador público** se desenvuelve en las áreas de contabilidad, derecho, estadísticas, matemáticas financieras, informática, matemáticas, administración, economía, recursos humanos.

# CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

- Auditor: Es el profesional **capacitado y experimentado** que se designa por una autoridad competente o por una empresa de consultoría, para revisar, examinar y **evaluar con coherencia** los resultados de la gestión administrativa y financiera de una dependencia (institución gubernamental) o entidad (empresa o sociedad) con el propósito de informar o dictaminar acerca de ellas, realizando **las observaciones y recomendaciones** pertinentes para mejorar su eficacia y eficiencia en su desempeño.

# FRAUDE

Es un engaño hacia un tercero, abuso de confianza, dolo, simulación, etc.

El término "fraude" se refiere al **acto intencional** de la Administración, personal o terceros, que da como resultado una representación equivocada de los estados financieros, pudiendo implicar:

1. Manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos
2. Malversación de activos
3. Supresión u omisión de los efectos de ciertas transacciones en los registros o documentos.
4. Registro de transacciones sin sustancia o respaldo
5. Mala aplicación de políticas contables.

# PERFIL DEL DEFRAUDADOR

1. Tienen edades comprendidas entre los 36 y los 55 años (69% de los investigados).
2. Constituyen una amenaza que proviene del interior de la compañía (el 65% son empleados contratados por la empresa).
3. Pueden ser ejecutivos o consejeros (35%) que llevan en la empresa, al menos, seis años (38%).
4. Disponen de gran poder en su empresa y tienen capacidad para anular los controles (44% de los investigados).
5. Se perciben socialmente apreciados, con un 38% de los estafadores que se describen a sí mismos como personas muy respetadas en su organización.

## CAUSAS MAS COMUNES DE FRAUDE

CAUSA	RESULTADO
FALTA DE CONTROL /SUPERVISION	30%
AUSENCIA POLITICAS CLARAS	16%
DEBILIDAD EN LA CULTURA ETICA	15%
FALTA DE COMUNICACIÓN Y ENTRENAMIENTO VALORES ETICOS	9%
VENGANZA	6%
PRESION POR CUMPLIMIENTO DE METAS	12%
PRESION POR MANTENER EL VALOR DE LA EMPRESA	
PRESIONES PERSONALES	12%

# CORRUPCION

Entendemos por **corrupción** el **uso del poder** confiado para obtener beneficios privados indebidos.

El término **corrupción** suele ser utilizado para referirse a actividades ilícitas o deshonestas dentro de organizaciones públicas estatales. En ese sentido, se cataloga de corrupto a un político que saca provecho personal de los recursos del Estado.

# PERFIL DEL CORRUMPTO

1. Ignoran a los demás, no piensan en sus emociones, ni sentimientos
2. Prescinden de valores morales y éticos
3. Son individuos sin control de emociones ni impulsos
4. Tienen una nula aceptación de las normas éticas y morales, aunque en muchos casos no se les note
5. Son fríos y calculadores
6. No tienen un pensamiento desorganizado
7. No tienen sentimiento de vulnerabilidad. Creen que las cosas que hacen, no serán descubiertas, no se les podrá juzgar o nunca serán castigados por ello

# LAVADO DE DINERO

Es el proceso a través del cual es **encubierto** el origen de los fondos generados mediante el ejercicio de algunas actividades ilegales o criminales. El objetivo de la operación, que generalmente se realiza en varios niveles, consiste en hacer que los fondos o activos obtenidos a través de actividades ilícitas aparezcan como el **fruto de actividades legítimas** y circulen sin problema en el sistema financiero.

# FRAUDE Y CORRUPCION EN LA LEGISLACION GUATEMALTECA

- Código Penal Decreto 17-73
- Código Procesal Penal
- Ley contra la corrupción Decreto 31-2012
- Ley contra la delincuencia organizada Decreto 21-2006
- Ley de extinción de dominio Decreto 55-2010
- Ley contra el lavado de dinero y otros activos Decreto 67-2001 51-92

# AUDITORIA FORENSE

- **AUDITORÍA FORENSE:** “forense” proviene del latín “forensis” que significa “público y manifiesto”.
- Aporta pruebas de carácter público
- Sistema de fiscalización, control e investigación provee de las evidencias necesarias para enfrentar los delitos cometidos por funcionarios y empleados del sector público y privado

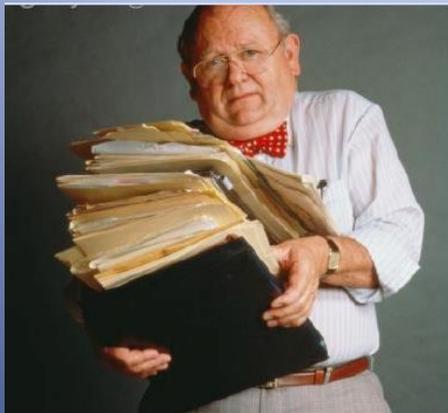
# CAUSAS Y ORIGEN DE LA AUDITORIA FORENSE

- La corrupción es una de las principales causas del deterioro del Patrimonio Público o Privado.
- **Al Capone Una de las personas más buscadas en toda la historia del crimen organizado, no fue capturado por Elliot Ness, pudo ser encarcelado gracias a un Contador**



# AUDITORIA FORENSE

Los tiempos modernos exigen de la profesión contable nuevas tareas y presenta **nuevos retos**; Fraude, la corrupción, el narcotráfico el "terrorismo" asociado al lavado de dinero y activos, hacen que el profesional de la contaduría sea **más especialista y experto** en su labor.



# ¿Qué es auditoría forense?

- La auditoría forense es aquella labor de auditoría que se enfoca en la detección del fraude financiero.
- Generalmente los resultados del trabajo del auditor forense son puestos a consideración de la justicia, que se encargará de analizar, juzgar y sentenciar los delitos cometidos (corrupción financiera, pública o privada)

# Auditoria Forense

- Para referirnos a la auditoría forense, debemos pensar en un **conjunto** de procedimientos que son necesarios para probar, detectar o demostrar algún hecho o situación fraudulenta, ocurrido u omitido tanto en el ámbito público como en el privado.

# Posibles enfoques

1. Para probar la existencia o inexistencia de fraude  
En este caso la tarea puede resultar de un requerimiento inicial en tal sentido o como consecuencia de una tarea anterior realizada con otro objetivo.
2. Para probar la verdad o razón jurídica en una litis Se dirimen de pleno derecho o por medio de prueba. Cuando la resolución de una causa requiere una prueba, las evidencias puestas a la luz, suelen condicionar la sentencia

# OBJETO DE LA AUDITORIA FORENSE

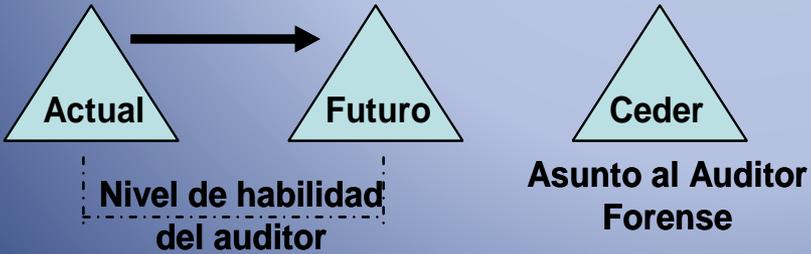
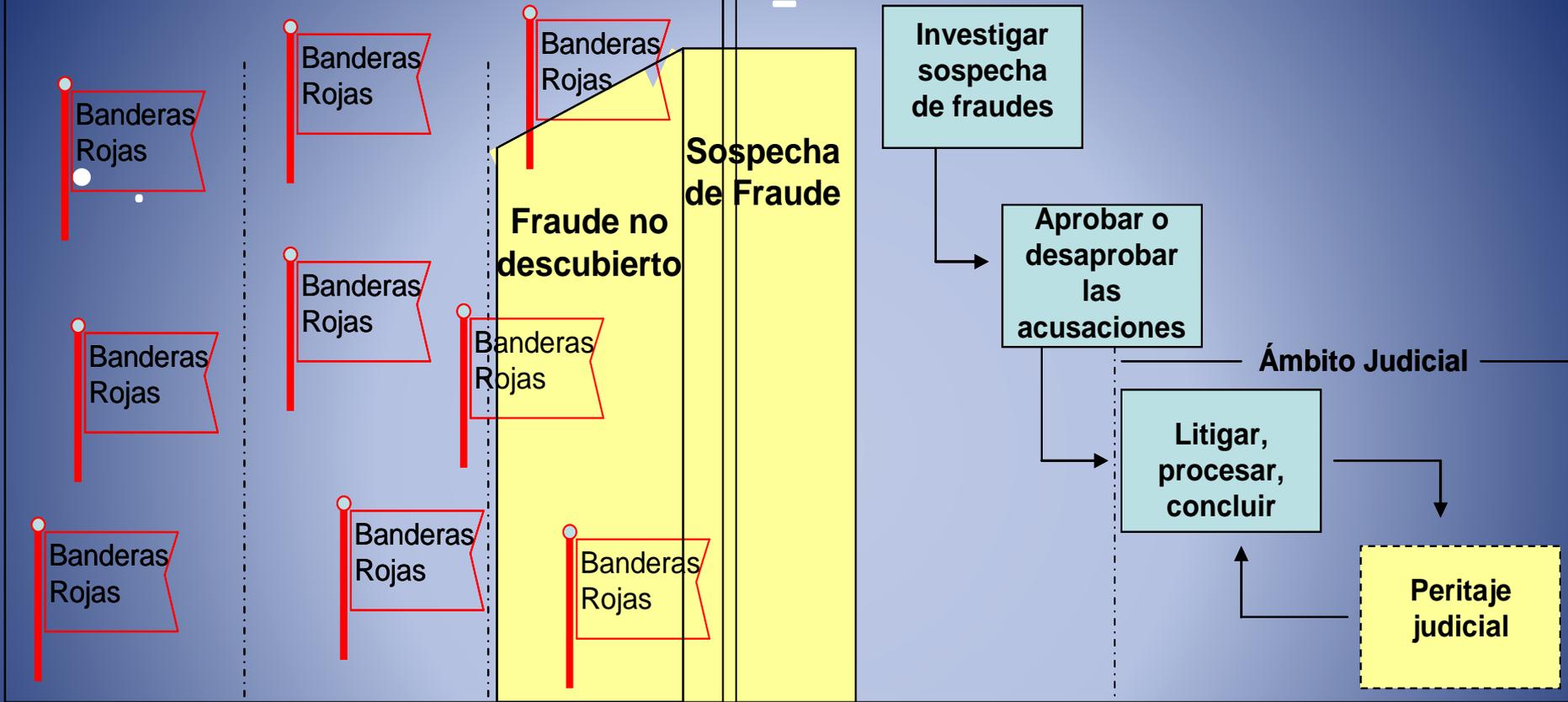
- El objeto de la auditoría forense consiste en la **búsqueda y presentación de evidencias** aceptables por una corte de justicia acerca de hechos delictivos relacionados con la información financiera o contable (tanto gubernamental como privada), legal, administrativa, impositiva, informática y otras de similares características.

# Auditoria

Prevenir – Impedir - Detectar

# Auditoria Forense

Investigar – resolver - litigar



# CARACTERISTICAS DEL AUDITOR FORENSE

- Capacidad de duda, considerada como una actitud de desconfianza o escepticismo.
- Aptitud “glúteo –cerebral”, capacidad de estar largo tiempo sentado (de modo figurado) buceando datos, relacionándolos y meditando acerca de las conclusiones posibles.
- Decisión de asumir riesgos profesionales, legales y físicos.

# CARACTERISTICAS DEL AUDITOR FORENSE

- Paciencia, la investigación de cualquier naturaleza, requiere tiempo y saber esperar para alcanzar los resultados.
- Discreción

# PUNTOS A CONSIDERAR EN UNA AUDITORIA FORENSE

- Tener la mente en blanco, sin preconceptos
- Dar un cierto orden a los procedimientos, planificarlos. Definirlos y ejecutarlos de modo prolijo.
- Estudiar los desvíos o excepciones. Suelen ser el punto de hallazgo de un fraude
- Atender a las hipótesis. Contrastarlas con los datos conocidos. Cruzar los datos obtenidos. Validarlos.
- Obtener evidencias confirmatorias de terceros
- Ponerse en el lugar de quien/es son considerados sospechosos Imaginar sus pasos o acciones. Calcular las ventajas que pudieron obtener

# PUNTOS A CONSIDERAR EN UNA AUDITORIA FORENSE

- Adoptar un pensamiento lateral ante las cuestiones conexas o vinculadas. Buscar puntos de intersección de los hallazgos Hacer un “mapa” de las evidencias recolectadas. Algo así como “armar el rompecabezas”
- Plasmarlo en informe claro, no abrumar con términos técnicos

# ETAPAS DE LA AUDITORIA FORENSE

## CONOCIMIENTO PREVIO DEL ENCARGO

- Características del trabajo que le solicitan su expertise y la de su equipo para cumplir con la tarea.
  - Puede ser tan sencillo como robo (Bienes , efectivo, etc.)
  - Tan complejo como estructuras de lavado de dinero.
- Evaluación preliminar de las áreas de riesgo potenciales .

# ETAPAS DE LA AUDITORIA FORENSE

- PLANIFICACION
- Planeación preliminar obteniendo la **comprensión del negocio del cliente**, el ambiente de control y el proceso contable y las áreas de riesgo potenciales o en su caso las áreas, procesos o personas incluidas en la solicitud del cliente.
- Definir la estrategia de su auditoría forense verificando la existencia de factores específicos de riesgo.

# ETAPAS DE LA AUDITORIA FORENSE

## EJECUCION DEL PLAN DE AUDITORIA

Aplicación de todos los procedimientos que crea necesarios para detectar la existencia de hechos ilícitos y en caso afirmativo obtener las evidencias que permitan presentarlo ante la justicia.

# ETAPAS DE LA AUDITORIA FORENSE

CONCLUSION E INFORME CON LA  
PRESENTACION DE LAS PRUEBAS

- A la administración de la empresa
- Ante juez

# PROCEDIMIENTOS APLICABLES EN UNA AUDITORIA FORENSE

PROCEDIMIENTOS GENERALES

# PROCEDIMIENTOS APLICABLES EN UNA AUDITORIA FORENSE

- Obtener conocimiento apropiado de la materia y del ambiente específico del compromiso en el que se realizará la Auditoría Forense.
  - Preparación de Procedimientos de auditoria
    - Nos lleven a conclusiones valederas
      - Sustentar el informe

# PROCEDIMIENTOS APLICABLES EN UNA AUDITORIA FORENSE

- Evaluación del control interno bajo el esquema COSO.
  - Entorno de control
  - Evaluación de riesgos
  - Actividades de control
  - Información y comunicación
  - Supervisión o monitoreo

# PROCEDIMIENTOS APLICABLES EN UNA AUDITORIA FORENSE

Establecer una estrategia que permita obtener en forma detallada las declaraciones de las partes involucradas, con la precaución de obtener la declaración escrita y siendo complementada por videos, grabaciones, etc.

# EJEMPLO DE HERRAMIENTAS A UTILIZAR

- Análisis de ratios
- Análisis digital mediante la ley de Benford
- Técnicas de auditoría ayudadas por computadora:
  - Test integrados
  - Herramientas de auditoría concurrente
  - Módulos integrados de auditoría
  - Confirmaciones electrónicas
  - Extracción de información y análisis de software
  - Dispositivos específicos del auditor

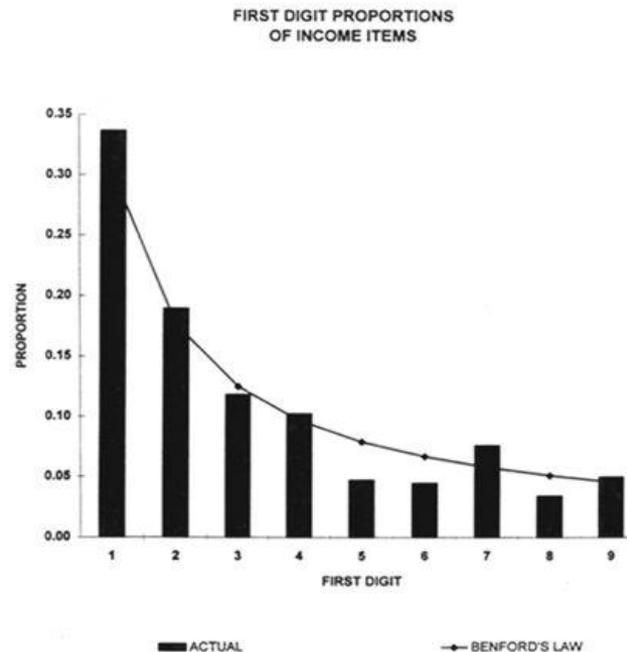
# LEY DE BENFORD

- Simon Newcomb. Matemático y astrónomo 1881.
- Frank Benford. Fisico. General Electric. 1938.
- Roger Pinkham matemático 1961.
- Principios de los 90. Detección de fraude.

# LEY DE BENFORD

## 2.LEY DE BENFORD

- la ley de **BENFORD**, conocida como la **ley del primer dígito**, asegura que, en los números que existen en la vida real, aquellos números que empiezan por el dígito 1 ocurren con mucha más frecuencia que el resto de números. Además, según crece este primer dígito, más improbable es que este forme parte de un número. Esto se puede aplicar a hechos relacionados con el mundo natural o con elementos sociales:



# LEY DE BENFORD



# TECNICAS PARA ANALISIS Y VERIFICACION DE FRAUDES

## **TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN OCULAR**

- Comparación
- Observación
- Revisión Selectiva
- Rastreo

## **TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN VERBAL**

- Indagación

## **TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN ESCRITA**

- Análisis
- Confirmación
- Conciliación

## **TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL**

- Comprobación
- Computación

## **TÉCNICA DE VERIFICACIÓN FÍSICA**

- Inspección

## **PRUEBAS SELECTIVAS AL JUICIO DEL INVESTIGADOR**

- Muestreo estadístico
- Síntomas
- Intuición
- Sospecha

# INFORMES DE AUDITORIA FORENSE

1. Antecedentes de la situación sujeta a análisis
2. El objeto de la auditoría forense debe estar suficientemente descrito y explicar a los usuarios del informe el material sobre el que ha trabajado (registros contables, datos extracontables, información de terceros, etc).
3. La descripción de los procedimientos o técnicas utilizadas en el trabajo de auditoría forense, asegurando la validez de la evidencia recogida e informada. Esta descripción es normalmente más detallada que la que puede figurar en un examen de auditoría de estados contables y apunta a reseñar las pruebas practicadas: revisión de documentación, entrevistas, personas entrevistadas, comprobaciones físicas, investigaciones con terceras partes, entre otras. Debe quedar claro el rigor aplicado en el trabajo profesional efectuado.

# INFORMES DE AUDITORIA FORENSE

4. Toda limitación en el alcance del trabajo, por ejemplo determinados procedimientos que se tuvo la intención de llevar a cabo y no se hicieron por la razón que fuera, debe informarse a los usuarios del informe.
5. Las constataciones verificadas a lo largo del trabajo profesional efectuado. Las mismas deben cumplir con las cualidades de ser pertinentes, relevantes, precisas, suficientes a los efectos de las conclusiones a que se llegará, tener documentación que respalde.
6. Las conclusiones referentes al trabajo efectuado y la opinión del auditor forense sobre si ha llegado a poder obtener evidencia válida y suficiente como para cumplir el objetivo de su trabajo y entregar a sus mandantes un documento técnico que les permita tomar decisiones.

# CONCLUSIONES

- La Auditoría Forense se puede aplicar tanto en el sector público como privado, para combatir la corrupción o mal uso de un cargo o función con fines no oficiales.
- El Auditor Forense es un profesional integral con una preparación en diferentes materias y disciplinas, con habilidades y destrezas personales.

# CONCLUSIONES

- Las metodologías, herramientas y técnicas que se aplican en Auditoría Forense son comunes a otros tipos de Auditoría, pero así mismo utiliza herramientas particulares en su enfoque que ayudan a dilucidar hechos ocurridos.